

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2008

A los señores Accionistas de ECUAEDITORIAL S.A.

Señores Accionistas:

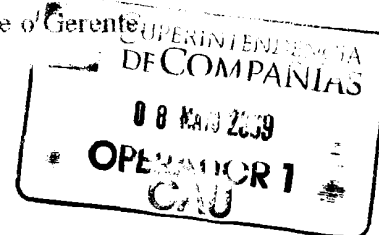
En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigentes y Estatutos de la Compañía ECUAEDITORIAL S.A., respectivamente, me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

La ECUAEDITORIAL S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, Ecuador, el 19 de septiembre del 2008 según resolución en el Registro Mercantil N° 9763, Tomo 137.

- 1.1. **Objetivos.** La actividad Principal es la importación y exportación de todo tipo de material e información didáctica o educativa y publicitaria, impresas en libros, folletos y demás medios magnéticos, para lo cual podrá importar y exportar toda clase de libros especialmente didácticos escolares, láminas educativas, de expresión social, cultural, geográfica y anatómica; papeles cartulinas y de unas productos afines.
- 1.2.- **Capital.-** El capital suscrito de la Empresa es de \$ 800.00 (ochocientos dólares) divididas en ochocientas acciones de \$ 1.00 cada una.
- 1.3.- **Gobierno de la Empresa.-** La empresa esta gobernada por la Junta General de Accionistas y su Administración le corresponde al Presidente o Gerente.

2.- Cumplimiento de Objetivos

Durante el ejercicio que termina al 31 de diciembre del 2008, la Empresa se dedica a elaborar proyectos relacionados con la venta de libros, folletos, láminas educativas y demás productos afines, por lo cual se realizaron las primeras



156511

importaciones, dándole vida a la actividad económica de la empresa y así poder cumplir uno de los objetivos trazados.

3.- **Exposición de cifras en estados financieros, registros de Contabilidad y aplicación de Principios de General Aceptación.**

3.1.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, cerrados al 31 de diciembre del 2008 se presentan de manera razonable en todos sus aspectos importantes.

3.2.- Reconozco así mismo, la existencia de valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la administración de la Empresa.

4. **Disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías**

La compañía me proporciona, todas las facilidades para la consecución de mis servicios.

5.- **Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del impuesto a la Renta ejercicio 2008.**

Durante el ejercicio económico del 2008 las obligaciones tributarias se han venido cumpliendo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

6.- **Documentos que se adjuntan al presente informe:**

Balances General

Atentamente,

Sylvio Quiñichamán
C.I. 1708/2937-9

Quito, 8 de mayo del 2009

